



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA**

**"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"**  
**(CIERRE ADMINISTRATIVO)**

**CÓDIGO:**  
FO-DGOP/DACF-01  
**REV. 06**  
**Fecha de Revisión:**  
17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización  Edificación

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE LEON, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA CALLE VALLE DE SAN MARIANO EN EL TRAMO VALLE DE SAN MARCOS - LIMITE DE FRACC.  
**Domicilio:** LEÓN DE LOS ALDAMA  
**Localidad:** LEÓN DE LOS ALDAMA  
**Contratista:** AXA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.  
**Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.):** GTO-SOP/PUC-1497-2012

**Antecedentes de Contrato**

<b>Contrato No.</b>	C-5051-K100310-61401-D/0485/2025	<b>de fecha</b>	10/11/2025
<b>Monto inicial de contrato:</b>	\$ 3,641,284.01		
<b>Inicio S/Contrato:</b>	24/11/2025	<b>Inicio real:</b>	03/12/2025
<b>Término S/Contrato:</b>	09/01/2026	<b>Término real:</b>	18/01/2026
<b>Término S/Recalendarización:</b>	18/01/2026	<b>Autorización según:</b>	DGOP/DayCFO/REC/0064/2025
<b>TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Inicio S/Suspensión:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Término S/Reinicio:</b>		<b>Autorización según:</b>	
<b>Monto S/1er ampliación:</b>		<b>de fecha</b>	
<b>Monto S/2da ampliación:</b>		<b>de fecha</b>	
<b>Monto total contratado:</b>	\$ 3,641,284.01		
<b>Recursos federales:</b>	R. Estatales:	<b>R. Municipales:</b>	\$3,641,284.01

**Intervienen**

<b>Por la contratante</b>		<b>Ramo Operado 33</b>
 ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA Directora General de Obra Pública	 ING. EFREN GARCIA AYALA Dirección de Supervisión	
 LIC. ALEJANDRA JUAREZ VELA Supervisión Interna DGOP	 DESARROLLO URBANISTICO JAQ, S.A. DE C.V. Supervisión externa	
<b>Por el Contratista</b>		
 ING. ALEJANDRO ARENAS FERRER AXA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	 Omar G. Velázquez N. Fidoc	
<b>Por el (los) órgano(s) de control</b>		
 Contraloría Municipal	Secretaría de la Honestidad	

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

- 2025

**Lugar, fecha y hora de recepción**

<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DE LEÓN	06/03/2026	10:00 HRS

**Motivo**

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 11/02/2026, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

**Descripción de los trabajos ejecutados**

Se llevó a cabo la construcción integral de 1,010 metros lineales de ciclovía con sistema tyreprotec de 3mm de espesor promedio Para garantizar la durabilidad de la vialidad, se instaló un sistema de desahorro pluvial diseñado y se realizó la instalación de dos nuevas líneas de riego conectadas al sistema de riego existente, evitando interferencias con la nueva infraestructura. En cuanto al equipamiento y seguridad, se implementó un sistema de alumbrado público perimetral con tecnología LED. La seguridad vial se consolidó mediante la aplicación de señalamiento horizontal (pintura termoplástica en carriles y logotipos) y la colocación de señalamiento vertical informativo y preventivo. Finalmente, la obra integró la mejora del entorno urbano mediante la construcción de andadores peatonales, la habilitación de cinco áreas de descanso estratégicas con mobiliario urbano y la edificación de tres palapas

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

**Garantías del Contrato**

De aplicación de anticipo	X	Afianzadora	Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.
Número	BKY-0004-0276306	Fecha	10/11/2025
		Monto	\$ 1,092,385.20
De cumplimiento	X	Afianzadora	Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.
Número	BKY-0004-0276308	Fecha	10/11/2025
		Monto	\$ 364,128.40
De vicios ocultos	X	Afianzadora	Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.
Número	BKY-0004-0290622	Fecha	11/02/2026
		Monto	\$ 327,750.93

**Observaciones existentes**

En este apartado de observaciones deben señalar si falta anticipo pendiente por amortizar, si existe un saldo a favor de la DGOP, si tienen conocimiento de algún incumplimiento, si existió una rescisión administrativa o terminación anticipada, u otra circunstancia que derive en un incumplimiento del Contratista.

**Control Financiero de la Obra**

**Relación de montos ejercidos autorizados de la obra**

No.	Periodo	Montos de estimación		Ajuste de costos	Deductivas	Sanciones
		a)	b)			
ESTIMACIÓN 1	De: 03/12/2025	\$1,206,277.96				
	A: 31/12/2025					
ESTIMACIÓN 2	De: 01/08/2026	\$457,230.29				
	A: 08/01/2026					
ESTIMACIÓN 3	De: 09/01/2026	\$1,496,087.86				
	A: 16/01/2026					
ESTIMACIÓN 4 ULTIMA	De: 17/01/2026	\$117,913.20				
	A: 18/01/2026					
	De:					
	A:					
	De:					
	A:					
	De:					
	A:					

**Operado**

Ramo  
**33**

2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*


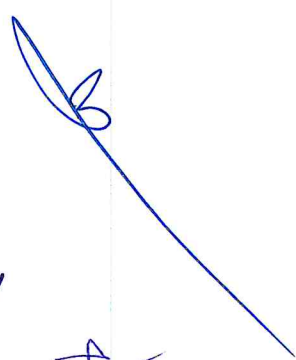

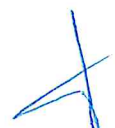

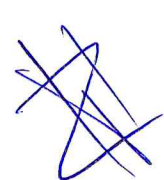

Subtotal	\$3,277,509.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$3,277,509.31
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$555,173.77			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

**Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer**

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
De:					
A:					

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
<small>NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.</small>				

SUMA TOTAL:		\$3,277,509.31		
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:		\$363,774.70		

Operado **Ramo 33**  
- 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."